FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	43591
Nombre	Otras actuaciones
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2161 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Facultad de Ciencias Sociales	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2161 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	2 - Ámbitos transversales de la prevención de riesgos laborales	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ESTARDID COLOM, FEDERICO	76 - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

RESUMEN

En la asignatura se presentan los objetivos y funciones de la comunicación, formación, información y negociación en el proceso preventivo desde una perspectiva psicosocial, y se desarrollan algunas competencias necesarias para desarrollarlas. La actividad preventiva en las empresas exige de los profesionales de la salud laboral cada vez más habilidades sociales para diseñar y establecer procesos y canales de comunicación verticales y horizontales y para ejercer su rol de “facilitadores” ante empresarios, directivos, mandos intermedios, trabajadores y delegados de prevención. Ese rol implica asumir que los protagonistas fundamentales de la prevención son el empresario (directivos) y los trabajadores y que el profesional de la prevención debe de impulsar y promover los procesos sociales (comunicación y negociación) y aportar los conocimientos técnicos para hacer posible que cada cual asuma su responsabilidad y la prevención pueda integrarse en todo el proceso de gestión de las empresas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2161 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Ser capaz de analizar de manera crítica problemas y necesidades considerando diferentes contextos y particularidades, y elaborar recomendaciones atingentes.
- Buscar y seleccionar información en bases de datos y documentos de carácter científico y profesional vinculados con la intervención familiar, y tener capacidad para sintetizarla e interpretarla.
- Estructurar, redactar y presentar adecuadamente de manera verbal y no verbal informes científicos y profesionales, integrando elementos teóricos y metodológicos con resultados y discusión.
- Planificar, asesorar y tomar decisiones con criterios éticos y legales.
- Desarrollar la capacidad asertiva para iniciar, dirigir y facilitar la participación en grupos, promoviendo las relaciones interpersonales.
- Desarrollar la capacidad para analizar nuevos problemas de forma rigurosa y sistemática.
- Ser capaz de promover, con carácter general, la prevención en la empresa.
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de las funciones del técnico en PRL considerando diferentes contextos.
- Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para el diagnóstico organizacional en materia de riesgos laborales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante estará capacitado para:

Diseñar sistemas de información en la empresa con el objetivo de cumplir todas las obligaciones documentales que la LPRL establece.

Desarrollar los sistemas de información adecuados para el trabajo multidisciplinar y participativo en la prevención de riesgos laborales.

Establecer procesos de comunicación e información que permitan recabar la percepción y experiencia de los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos así como acerca del “clima preventivo” percibido.

Establecer distintos indicadores para evaluar los resultados de la acción preventiva.

Conocer y aplicar técnicas de comunicación, información, negociación y resolución de conflictos en las organizaciones.

Conocer y aplicar los planes y programas de formación y técnicas formativas

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La formación en prevención de riesgos laborales

1.1. Las organizaciones y la formación.
1.2. Diagnóstico de la organización para la detección de necesidades.
1.3. Plan de formación.
1.4. Diseño y programación de las acciones formativas.
1.5. Impartición de las acciones formativas.
1.6. Tareas del formador.
1.7. Evaluación y seguimiento de la formación.

2. Técnicas de comunicación en prevención de riesgos laborales

2.1. El proceso de la comunicación.
2.2. La comunicación interpersonal en las organizaciones: comunicación verbal y comunicación no verbal.
2.3. Redes de comunicación en las organizaciones.
2.4. Los flujos de comunicación en las organizaciones.
2.5. La comunicación informal: los rumores.
2.6. Requisitos de los canales.
2.7. Comunicación e información en prevención de riesgos laborales.
2.8. Comunicación, información y campañas de prevención de riesgos laborales en la empresa.

3. Técnicas de negociación.

3.1. El conflicto y la negociación en el marco de la teoría organizacional.
3.2. El proceso de conflicto en las organizaciones: delimitación conceptual.
3.3. La negociación en las organizaciones: delimitación conceptual y características.
3.4. El campo de tensiones y la relación de poder.
3.5. Características de las partes enfrentadas: estrategias y tácticas.
3.6. El enfoque de solución de problemas como estrategia negociadora.
3.7. Resultados y consecuencias de la negociación.
3.8. La negociación en salud laboral.

4. Participación de los trabajadores

4.1 Fundamentos de la participación de los trabajadores en salud laboral.
4.2 Formas y mecanismos de participación.
4.3 Condiciones para la participación.
4.4 Elementos y condiciones que dificultan la participación.
4.5. Experiencias de participación.
4.6 La negociación en salud laboral en la empresa. Los Comités de Seguridad y Salud.
4.7 La salud laboral en la negociación colectiva.
4.8 Las instituciones y mecanismos de participación bipartita y tripartita (CCAA, España, Unión Europea).

5. Técnicas de información

5.1. La información en la prevención de riesgos laborales.
5.2. Canales y dispositivos informativos.
5.3. Técnicas de información y condiciones de eficacia.
5.4. Técnicas cualitativas y cuantitativas
5.5. Evaluación de riesgos y percepción de clima preventivo.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Estudio y trabajo autónomo	35,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	5,00	0
TOTAL	**75,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Escucha participativa y crítica.
2. Discusiones de grupo.
3. Tutorías individuales.
4. Utilización de tecnologías informáticas.
5. Presentaciones en público.
6. Dinámicas de grupos y juegos de roles.
7. Lectura y análisis de documentos científico-técnicos.
8. Búsqueda y análisis de documentación.
9. Redacción de informes.

EVALUACIÓN

1. Exámenes escritos, incluyendo pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, ensayo, resolución de casos u otras opciones similares. Representa un 70% de la calificación final de la asignatura.
2. Elaboración de informes de carácter aplicado o práctico sobre los contenidos de la materia. Representa el 30% de la calificación final de la asignatura. La redacción de los informes y trabajos debe tener un nivel correspondiente a un postgrado universitario para ser evaluados (ortografía, gramática, semántica ...). No se aceptarán informes manuscritos.
3. La asistencia a un mínimo porcentual de clases será valorada como requisito indispensable para ser evaluado en las actividades vinculadas a esas clases, pues se realizarán actividades que ajustan a la condición de evaluación continua. Estas actividades y la calificación que derive de ellas NO serán recuperables mediante la realización de otro tipo de pruebas

Requisitos mínimos:

Nota mínima de corte en la evaluación teórica y práctica para poder sumar la nota de ambas partes. Obtener, al menos, un 5 sobre 10 en la valoración de contenidos teóricos (exámenes escritos) y prácticos (elaboración de informes). Si la nota es inferior en alguna de esas partes, no se sumará la

nota de los otros sistemas de evaluación quedando reflejada en el acta solo la calificación del examen de contenidos teóricos, o la del informe de prácticas caso de no presentarse al examen de contenidos teóricos.

Según se establece en Artículo 13. d) del "Estatut de l'Estudiant Universitari" (RD 1791/2010, de 30 de desembre), los estudiantes deben abstenerse de utilizar o de cooperar en la utilización de procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en los documentos oficiales de la universidad. El profesorado comprobará con los medios de que dispone la Universitat de València si se ha producido plagio o copia total o parcial. En caso de que se detecte se procederá a suspender al estudiante en la materia y a incoar las medidas disciplinarias establecidas en la normativa vigente.

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayode 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

REFERENCIAS

Básicas

- Boix, P et al. Criterios de buena práctica profesional en prevención de riesgos laborales (INSHT). Dispo
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PROFESIONALES/CBP%20TE
-Gil-Monte, P. R. y García-Juesas, J. A. (2011). Comunicación e información. En, C. L. Alfonso, C. Salcedo y
(Coord.), Prevención de riesgos laborales: instrumentos de aplicación (2ª ed., pp. 1713-1734). Valencia:
Blanch.
-Gil-Monte, P. R. y García-Juesas, J. A. (2011). Técnicas de negociación. En, C. L. Alfonso, C. Salcedo y
(Coord.), Prevención de riesgos laborales: instrumentos de aplicación (2ª ed., pp. 1734-1757). Valencia:
Blanch.
-Gil-Monte, P. R. y García-Juesas, J. A. (2011). Formación en prevención de riesgos laborales. En, C. L. Al
Salcedo y I. Rosat (Coord.), Prevención de riesgos laborales: instrumentos de aplicación (2ª ed., pp. 164
Valencia: Tirant Lo Blanch.

Complementarias

- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (2005). Campaña de salud y seguridad. Cómo hacer llegar el mensaje. Luxemburgo: Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Disponible en (12 marzo 2011): http://agency.osha.eu.int/publications/reports/102/es/gma.pdf
- Gil, F. y Barrasa, A. (2003). Comunicación en las organizaciones. En F. Gil y C. M. Alcover (Eds.), Introducción a la Psicología de las Organizaciones (pp. 321-353). Madrid: Alianza Editorial.
- Pastor, Y. (2006). Psicología social de la comunicación. Aspectos básicos y aplicados. Madrid: Pirámide.
- Aramburu-Zabala, L. (2005). Habilidades de negociación. Todos podemos ganar. Madrid: Pirámide.
- Llacuna, J. (1997a). La negociación en la prevención de riesgos laborales (I): concepto y esquema básico.

NTP 453 del INSHT. Disponible en (12 marzo 2011): http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp_453.pdf
- Llacuna, J. (1997b). La negociación en la prevención de riesgos laborales (I): la técnica negociadora. NTP 454 del INSHT. Disponible en (12 marzo 2011): http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp_454.pdf
- Munduate, L. y Medina, F. J. (2005). Gestión del conflicto, negociación y mediación. Madrid: Pirámide.
- Andrés, M.P. (2005). Gestión de la formación en la empresa. Piramide: Madrid.